

COHEP:
LEY DE JUSTICIA
TRIBUTARIA SÓLO
SIRVE SI GENERA
**EMPLEO Y ATRAE
INVERSIONES**
PÁG. 6

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

JUEVES

17

DE OCTUBRE
DE 2024

San Pedro Sula, Año 8•
N° 2,437• Valor: L.15.00

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

CN ENCAMINA APROBACIÓN DE REFORMAS

LEY DE TRÁNSITO ESTABLECERÁ NUEVOS LÍMITES DE VELOCIDAD

El artículo 98 dispondrá que exceder los límites de velocidad constituirá una infracción grave, con el propósito de reducir el número de muertes y lesiones ocasionadas por accidentes de tránsito en las carreteras.

PÁG. 2



**ADUANAS DENUNCIA
CONTRABANDO**

**IMPORTADORA
DE COMBUSTIBLE
DEFAUDÓ AL
ESTADO POR MÁS
DE L650 MILLONES**
PÁG. 8

CANCILLER:

**CAMARÓN BLANCO
HONDUREÑO ES BIEN
RECIBIDO POR CHINOS**
PÁG. 16



MÉXICO

**HONDUREÑA
VENDE A SU HIJA
POR 75 DÓLARES**
PÁG. 13

EL PAÍS DEPORTIVO



CONCACAF:

FECHAS
OFICIALES DEL
**CRUCE ANTE
EL TRI**



EN LA CAPITAL

**CHOQUE DE
"RAPIDITO"
MANDA 17
HERIDOS AL
HOSPITAL**

Iba peleando
vía y a exceso de
velocidad, según
autoridades.

PÁG. 12



EN OCTUBRE EL



ESTARÁN POR
TODOS LADOS

Porque **octubre es el
mes de pago de
matrícula para placas
con terminación 06 y 07**

Instituto de
la Propiedad

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
Gobierno del Socialismo Democrático

Más información en: www.ip.gob.hn • 2240-1500

7423354300016

TEMA DEL DÍA

TRAS QUE SE PUBLIQUE EN LA GACETAT

CON REFORMAS A LA LEY DE TRÁNSITO, REGULARÁN EL LÍMITE DE VELOCIDAD EN CARRETERAS

TEGUCIGALPA. El Congreso Nacional aprobó, en primer debate, reformas a la Ley de Tránsito para regular la velocidad en carreteras que permita reducir el índice de muertes y lesiones ocasionadas por eventos de tránsito.

Las autoridades señalaron que la finalidad de las reformas es formular las estrategias de prevención y la generación de políticas públicas en materia de seguridad vial.

Explicaron que las reformas aplicarán una vez se publiquen en el Diario Oficial "La Gaceta", buscan establecer límites de velocidad más rigurosos para diferentes tipos de vías en el país.

De acuerdo con lo debatido por los parlamentarios, entre los cambios se encuentra la modificación de los artículos 68 y 98 del Decreto Legislativo No. 205-2005, contenido en la Ley de Tránsito.

Una vez que entren en vigor de las reformas, el artículo 68 establecerá que: "Los conductores de vehículos que circulen por las vías públicas deben actuar prudentemente, de manera que, en caso de una emergencia, puedan realizar las maniobras oportunas para evitar un accidente, respetando las velocidades máximas permitidas".



Según informes, más del 70 % de los accidentes son provocados por el factor humano, entre los que está exceso de velocidad.

PARA SABER

Más de 2,100 hondureños han muerto en accidentes viales en lo que va del 2024, la cifra supera ya la del año anterior, ya que, según el Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), el 2023 cerró con 2,007 fallecidos.

LÍMITES DE VELOCIDAD

En ese sentido, dieron a conocer que los conductores deberán respetar los siguientes límites de velocidad

establecidos en las diferentes zonas: 80 kilómetros por hora (km/h), en carreteras primarias; 60 km/h en anillos periféricos; 40 km/h en bulevares; 30 km/h en zonas metropolitanas.

Mientras que en calles y avenidas el límite permitido será de 30 km/h; en zonas educativas y hospitalarias 25 km/h y 20 kilómetros por hora en zonas residenciales.

Con las nuevas medidas, los entes de seguridad y autoridades, pretenden frenar el alza de accidentes, muchos de los cuales están relacionados con el exceso de velocidad, una de las principales causas de accidentes.

Mientras que el artículo 98 indican que son infracciones graves circular en vía pública a una velocidad superior a la que establece el artículo 68 de la presente ley, por lo que los conductores que no respeten las normas se enfrentarán a sanciones más severas.

Para concluir, las autoridades señalaron que, para garantizar la correcta aplicación de estas disposiciones, la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) definirá a la ciudadanía, a través de un acto administrativo, las áreas de circulación vial donde aplicarán los nuevos límites de velocidad.



LO MÁS COMENTADO

El programa social "Corazón de Pueblo" ha beneficiado a más de 14,200 personas en el Distrito Central a través de las Ferias de Servicio Municipales, en lo que va del año.



El lunes, un joven fue atacado por un tiburón en las playas de Tela, éste se encuentra estable.

Factores climatológicos atraerían tiburones a la costa

TEGUCIGALPA. Un biólogo hondureño, a través de un video en la plataforma de TikTok, explicó las razones por las cuales los tiburones se acercan a la costa.

El especialista, identificado con el usuario danny_germer, explicó que los tiburones han habitado los océanos durante aproximadamente 450 millones de años y son los depredadores máximos del agua.

Añadió que este comportamiento es natural y está relacionado con ciertos fenómenos climáticos y condiciones del mar.

"Cuando hay tormentas, las cuencas de los ríos arrastran todo tipo de sedimentos, animales muertos, peces y basura hacia el mar, lo que hace que el agua se ponga turbia", detalló.

Además, dijo que hay que tomar

en cuenta que en este momento hay huracanes en el Caribe y en el Golfo de México, lo que enturbia aún más el agua.

Según el biólogo, estas condiciones, especialmente cerca de las desembocaduras de los ríos y en áreas de muelles, tienden a atraer peces grandes, lo que a su vez llama la atención de los tiburones.

"Los tiburones no están discriminando ni discerniendo qué es lo que se van a comer. No son peligrosos, pero sí debemos tener precaución", señaló.

Para cerrar, el biólogo recomendó evitar el mar cuando está revuelto, picado o sucio. También instó a no convertir a los tiburones en los "villanos" de la historia, recordando que estos animales actúan por curiosidad y no por malicia.



Señalaron que la salida masiva de ciudadanos refleja no solo el impacto de la crisis económica, sino también la falta de oportunidades y la inseguridad.

CASM: "Honduras se está vaciando de su población joven"

TEGUCIGALPA. A través de un informe, la Comisión de Acción Social Menonita (CASM) reafirmó que la migración masiva de hondureños, principalmente hacia Estados Unidos, es una realidad y que sobre todo son los jóvenes los que están marchándose.

Señalaron que la migración se ha convertido en un fenómeno estructural en Honduras, que está llevando a que las personas masivamente se vayan hacia Estados Unidos y México.

Indicaron que la pobreza, la violencia y la falta de empleo empujan diariamente a cientos de hondureños a abandonar su país en busca de un futuro mejor.

El coordinador de gestión de incidencia del CASM, César Ramos, lamentó el aumento en los flujos migratorios, ya que al día se van del país unas 800 personas. Y hay otros estudios y declaraciones de funcionarios de organismos internacionales que reflejan que entre 2022 y

2024 salen entre 800 y hasta 1,000 personas por día.

El informe del CASM subraya la gravedad de la situación, advirtiendo que el país se está vaciando de su población joven. "Si la gente se está yendo, es porque las cosas no están bien", aseveró.

"Honduras se está quedando sin jóvenes porque están emigrando al norte una realidad que indica que algo está pasando".

Añadió que ellos en el terreno

constatan que todos los días la gente se está yendo del país. "Esas aproximaciones de los estudios que se han realizado nos están indicando que más bien de 700 a 1,000 personas diariamente están saliendo del país, lo que contrasta con la opinión de los funcionarios públicos", sentenció.

"Uno va a las comunidades y se da cuenta de que prácticamente se están quedando sin personas, especialmente jóvenes", concluyó.



DAVIVIENDA

AHORRANDO con
DAVIVIENDA

> **SU ACH ES GRATIS** <



Pague la cuenta del restaurante,
y quítese el
PESO
del **ACH** de encima

Beneficio válido para nuestros clientes de cuentas personales.

*Aplican restricciones: Promoción válida hasta el 31 de diciembre de 2024.

EL PAÍS

SOBRE TODO, LOS QUE HABITAN EN EL CORREDOR SECO

AL MENOS UN MILLÓN DE HONDUREÑOS SUFREN DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA

TEGUCIGALPA. En el marco de la conmemoración el Día Internacional de la Alimentación, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) señaló que más de un millón de personas sufren inseguridad alimentaria severa, especialmente los que habitan en zonas rurales y el Corredor Seco.

Ante esto, la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) indica que no solo se debe producir más alimentos, sino también garantizar que sean nutritivos y accesibles para todos.

Según la FAO, a nivel mundial, cerca de 2,800 millones de personas no pueden acceder a una dieta saludable, lo que provoca diversas formas de malnutrición, incluidas la desnutrición, la deficiencia de micronutrientes y la obesidad.

Mario Lubetkin, subdirector de la FAO, enfatizó que “el derecho a la alimentación no es solo una aspiración, sino un compromiso”. Al tiempo que solicitó promover dietas saludables y accesibles como parte de la estrategia para combatir el hambre.

En ese sentido, subrayan que Honduras es uno de los más afectados por el cambio climático en Centroamérica.

En la actualidad, la región enfrenta un grave proceso para garantizar el



Honduras es uno de los más afectados por el cambio climático en Centroamérica.

DATO

Ayer, en el Día Internacional de la Alimentación, la FAO y otras organizaciones instan a gobiernos y ciudadanos a unirse en la lucha contra el hambre.

acceso a alimentos nutritivos en medio de sequías prolongadas y la pobreza extrema que afecta al 73% de su población rural.

AFECTADOS

Según estadísticas de la FAO, un 23% de los niños menores de cinco años sufre de desnutrición crónica en el país, subrayan que esto afecta crecimiento y

desarrollo físico y cognitivo, con consecuencias a largo plazo para su salud y bienestar.

Puntualizaron que el Corredor Seco, que abarca gran parte del sur y occidente del país, es una de las áreas más afectadas por la falta de lluvias y sequías prolongadas. En la zona las familias dependen de la agricultura de subsistencia han visto sus cultivos arruinados, lo que agrava la pobreza y el hambre en estas comunidades.

Mientras tanto, la pobreza extrema afecta a cerca del 50% de la población hondureña. En ese sentido, indicaron que, en las zonas rurales, la cifra aumenta al 73%, lo que limita el acceso de las familias a alimentos nutritivos y asequibles.



LO MÁS COMENTADO

El Gobierno de Honduras informó ayer la recepción de dos helicópteros Airbus H145, adquiridos en Donauwörth, Alemania, como parte de un plan de modernización de su flota aérea. Las aeronaves fueron recibidas por la ministra de Defensa, Rixi Moncada, y el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Roosevelt Hernández.

Consulta sobre Ley de Justicia Tributaria costaría 250 millones de lempiras: German Lobo

TEGUCIGALPA. Analistas señalaron que la implementación de Ley de Justicia Tributaria podría generar un impacto negativo en la economía del país.

Según el exconsejero del Consejo Nacional Electoral (CNE), German Lobo, realizar una consulta popular sobre la Ley de Justicia Tributaria costaría unos 250 millones de lempiras.

Las reacciones surgen luego que el presidente del Congreso Nacional, Luis Rondón, quien, ante la negativa de los diputados de votar a favor de la Ley de Justicia Tributaria, expresó que existen otras vías para su aprobación, incluida la polémica consulta popular.

Lobo dijo que el panorama sugiere que las motivaciones políticas seguirán siendo un factor determinante en el desarrollo del proceso.

“El procedimiento requerirá que se presente una solicitud formal por parte de ciudadanos, diputados o la Presidencia de la República, la cual deberá ser aprobada por el Consejo de Ministros”, precisó.

Posteriormente, deberá someterse al pleno del Con-



El exconsejero del Consejo Nacional Electoral (CNE), German Lobo.

greso Nacional “para la aprobación de un decreto que establezca los parámetros para que el Consejo Nacional Electoral organice la consulta”, aseveró.

No obstante, Lobo dijo que, sin el respaldo de al menos 65 congresistas, la posibilidad de que se apruebe la consulta es remota, “si ni siquiera se puede aprobar directamente”.

De su lado, los detractores de la ley argumentan que su implementación podría generar un impacto negativo en la economía, mientras que los defensores aseguran que es crucial para mejorar la recaudación y la equidad fiscal en el país.

Realizan campaña de sensibilización sobre ley para inclusión de personas con discapacidad

TEGUCIGALPA. La Federación Nacional de Madres, Padres y Familias de Personas con Discapacidad de Honduras (Fenapapedish) presentó la campaña nacional “Discapacidad que nos complementa”.

La campaña tiene por objetivo sensibilizar a la sociedad hondureña y a los parlamentarios sobre la importancia de aprobar la nueva “Ley por los Derechos de las Personas

con Discapacidad”, para generar un cambio cultural que elimine barreras físicas, de comunicación y actitudinales, promoviendo una mayor inclusión en el país.

La directora de Fenapapedish, Rosa Raudales, afirmó que “en Honduras, la discapacidad es un tema que nos concierne a todos, nuestro país tiene una historia de lucha constante por la igualdad, y esta ley representa

un paso más para garantizar que nadie quede atrás”.

Agregó que “la inclusión no solo beneficia a las personas con discapacidad, sino que enriquece a toda nuestra sociedad”. A través de la campaña se busca sensibilizar a la sociedad hondureña sobre la necesidad de eliminar las barreras contra las personas con discapacidad.



La Federación hizo un llamado a los actores políticos, a la sociedad civil y a la población en general a apoyar esta ley.

DESCUENTOS DE MIEDO

NAVI 110

**CB 300F
TWISTER**

XR150L

DESCUENTO
₡ 2,950

DESCUENTO
₡ 7,000

DESCUENTO
₡ 15,600



EL PAÍS

CONOCIERON EL PROYECTO DE LA NUEVA LEY TRIBUTARIA

MÁS DE LA MITAD DE L66 MIL MILLONES DE EXONERACIONES BENEFICIAN A LA POBLACIÓN: FORTÍN

El líder empresarial dijo que las exoneraciones también permiten que medicamentos, insumos médicos, combustibles, entre otros productos, no se vean afectados por los impuestos.

TEGUCIGALPA. Daniel Fortín, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT), detalló ayer que más de la mitad de los 66 mil millones de lempiras en exoneraciones fiscales mencionados por el Gobierno benefician directamente a la población hondureña.

Lo anterior según explicó es porque corresponden al impuesto sobre ventas exento en la canasta básica.

Estas declaraciones las hizo Fortín durante una reunión del consejo de presidentes del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), en la que se discutió la Ley Tributaria que fue leída en su primer debate en el Congreso Nacional.

“No está claro dónde se generaría ese ingreso adicional para el Estado si se eliminan las exoneraciones. Si quitamos estos beneficios, muchas empresas se irían del país”.

Daniel Fortín,
presidente de CCIT

Según Fortín, el sector privado solo tuvo acceso al proyecto de ley la noche anterior a la sesión legislativa.

El líder empresarial rechazó las cifras presentadas por el gobierno, que señalan que las exoneraciones ascienden a 66 mil millones de lempiras anuales.

“Queremos aclarar que más de



El verdadero beneficio de las exoneraciones fiscales a empresas representa menos del 20 %, expresó Fortín.

la mitad de esa cifra beneficia a la población, ya que corresponde a productos exentos en la canasta básica», explicó Fortín.

Asimismo, destacó que el beneficio directo a las empresas representa menos del 20% de esa cifra.

CREACIÓN DE EMPLEOS

Dichas exoneraciones están dirigidas a sectores como el Régimen de Importación Temporal y las Zonas Libres, que son clave para la creación de empleos.

Fortín subrayó que las exoneraciones también permiten que medicamentos, insumos médicos, materiales escolares y combustibles, entre otros productos, no se vean afectados por impuestos, lo que favorece a los hondureños.

En cuanto a las maquilas, señaló que estas no podrían operar en el país sin el beneficio de las exoneraciones fiscales. Además, rechazó la afirmación de que “10 familias hondureñas se benefician” de las exoneraciones.

Nunca se ha visto que las exportaciones caigan por tres años consecutivos en Honduras

TEGUCIGALPA. La caída de las exportaciones hondureñas se ha mantenido por tres años seguidos y es algo que nunca se ha visto en la economía de Honduras, dijo Julio Raudales, expresidente del Colegio de Economistas de Honduras (CEH).

Agregó que “es el tercer año consecutivo y esto yo no lo había visto nunca y yo me llevo estudiando economía todos los días”.

El entrevistado mencionó que, en más de tres décadas de estudio y análisis económico, nunca había observado una disminución sostenida de este tipo.

Raudales sostuvo que “es la primera vez en que yo veo que durante tres años consecutivos las exportaciones están cayendo”.

Por lo anterior, comparó la situación actual con años anteriores, en



Julio Raudales, expresidente del CEH.

los que, si bien se observaba una desaceleración en el crecimiento de las exportaciones, no había una caída sostenida.

SÉPALO

Según un informe del Banco central de Honduras (BCH), las exportaciones hondureñas disminuyeron un 4.4 % hasta julio, en comparación con el mismo periodo de 2023, ubicándose en \$6,721 millones.

Yaudet Burbara acepta ser el precandidato a la alcaldía de SPS con Nasry Asfura

TEGUCIGALPA. El diputado nacionalista Yaudet Burbara Jr. oficializó su postulación como precandidato a la alcaldía de San Pedro Sula por el movimiento “Papi a la Orden”, liderado por Nasry Asfura, quien aspira a la presidencia de Honduras. Burbara confirmó personalmente su decisión de aspirar al cargo municipal.

“Firmé la Carta de Aceptación de la Candidatura a la Alcaldía de San Pedro Sula por el Movimiento de #PapiAlaOrden. Junto a ‘Papi’, con los impuestos que pagamos a la capital, le vamos a devolver su grandeza a nuestra bella ciudad”, publicó en su cuenta de X.



Además, dijo “este día estamos firmando nuestra carta de postulación al cargo de la alcaldía de San Pedro Sula, porque nuestra ciudad es una ciudad muy importante y que merece que sus hijos le den el desarrollo que tuvo en el pasado”.

¡Nueva temporada!

DigitalDondeEstés

Aprende paso a paso a realizar
+400 transacciones GRATIS desde donde estés



Acompáñanos de **lunes a viernes 6:30 p. m.**

HCH

ICN

f LIVE @Bancatlan



¡Participa en el sorteo de
premios semanales!

Banco Atlántida

EL PAÍS

ANTE EL MP

ADUANAS HONDURAS DENUNCIA A DOS EMPRESAS IMPORTADORAS DE COMBUSTIBLE POR EVASIÓN

TEGUCIGALPA. El Director Ejecutivo de la Administración Aduanera de Honduras, Fausto Cáliz, denunció ayer a dos empresas importadoras y comercializadora de combustibles por el supuesto delito de contrabando.

El funcionario aseguró que una de las empresas está implicada en una defraudación superior a los 650 millones de lempiras, por lo que ayer se presentó ante la Fiscalía Especial Contra los Delitos Tributarios y Conexos (FE-CDTC) del Ministerio Público.

“La investigación del caso la iniciamos desde hace 1 año y va debidamente sustentado con información de instituciones como el SAR y Marina Mer-

cante”, detalló Cáliz.

Afirmó que detectaron operaciones de reexportación entre los años 2018 y 2023, donde hallaron irregularidades en las actividades aduaneras de dos empresas importadoras y comercializadoras de carburantes.

Una vez que Aduanas Honduras abrió el expediente investigativo, se realizaron coordinaciones y verificaciones de las operaciones de importación y reexportación en conjunto con la Dirección General de Marina Mercante y el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

La denuncia por el supuesto delito de defraudación y contrabando está di-



El director de Aduanas se apersonó al MP para interponer la denuncia.

rigida contra dos empresas catalogadas en el registro del SAR como Grandes Contribuyentes del sector com-

bustible.

“La primera empresa está implicada en una defraudación por un mon-

“El destino o las rutas de estos buques no coinciden con lo declarado, o los mismos nunca llegaron a los países indicados, y los buques no cuentan con el equipamiento necesario para el transporte de combustible”.

Fausto Calix, director de Aduanas.

to de L649,764,800.50, mientras que la segunda empresa por L17,877,539.00”, aseveró.

Para cerrar, dijo que esperan que el Ministerio Público realice todas las indagaciones que correspondan y se presenten las acusaciones penales respectivas.

A la fecha, las denuncias por los supuestos delitos de defraudación fiscal superan los mil millones de lempiras en perjuicio del Estado.

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

ENMIENDA # 2 LICITACIÓN PÚBLICA No. SEDS-LPN-GA-2024-038

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por este medio comunica a las empresas que tienen interés en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2024-038 para la “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y ACCESORIOS INFANTILES PARA LA SEDS Y DIFERENTES DIRECCIONES DE LA POLICIA NACIONAL”, la siguiente enmienda realizada a los Pliegos de Condiciones:

Se modifican el lote 2 y lote 5 en las siguientes cláusulas:
 1.- SECCIÓN I- INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES IO-01 CONTRATANTE;
 2.- SECCIÓN III- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

LOTE 2
 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 Se mantienen los demás ítem cambiando el siguiente ítem:

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
17	BOLSA DE CACAHUATE	300	BOLSA	BOLSA DE 40 OZ

LOTE 5
 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD
 DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL DIRECCION DE PLANEAMIENTO, PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS Y MEJORA CONTINUA.
 Se modifica en su totalidad todos los ítems el que deberá leerse de la siguiente manera:

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION
1	AGUA PURIFICADA	500	UNIDADES DE 5 GALONES
2	BOTELLA DE AGUA PURIFICADA	600	UNIDADES 500 ML
3	BOLSA DE CAFÉ DE PALO	110	BOLSAS DE 2 LIBRAS
4	BOLSA DE AZÚCAR MORENA	100	BOLSA DE 1800 GRAMOS
5	GALLETA MANTEQUILLA	20	PAQUETE DE 1X12
6	CREMA EN POLVO PARA CAFÉ MEDIANO	45	BOTE DE 22 OZ

Esta enmienda forma parte del Pliego de Condiciones.
 El Ocotal, Francisco Morazán, 16 de octubre de 2024.

Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez
 Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

Adendum No. 1 Licitación Pública LPN No. SEDS-LPN-GA-2024-039

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por este medio comunica a las empresas que tienen interés en participar en la Licitación Pública LPN No. SEDS-LPN-GA-2024-039, para la “CONTRATACIÓN DEL SOSTENIMIENTO DE SOPORTE PARA LOS SERVIDORES DELL, ODA DE ORACLE Y SOSTENIMIENTO DE ANTIVIRUS PARA LA POLICIA NACIONAL” el siguiente Adendum realizado al documento de contratación:

Adendum No. 1

SECCIÓN I- INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES, SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN, y sección III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se Agregan 2 ítems en las cláusulas IO-01 CONTRATANTE, CC-02 PLAZO CONTRACTUAL, CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA Y SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Las modificaciones se incluirán en el documento denominado “ANEXO A, ITEMS 5 Y 6”, que se emita para este efecto.

Este Adendum forma parte del Pliego de condiciones.

El Ocotal, Francisco Morazán, 16 de octubre de 2024.

Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez
 Secretario De Estado en el Despacho De Seguridad

EMPRESARIOS: LEY DE JUSTICIA TRIBUTARIA DEBE PROMOVER EMPLEOS Y ATRAER INVERSIÓN

Los empresarios expresaron preocupación por diversas temáticas, como la denuncia del convenio de extradición con Estados Unidos.

Promover empleos y atraer la inversión, debe ser el objetivo fundamental si el Congreso Nacional aprueba la Ley de Justicia Tributaria, así lo expresó el miércoles el sector privado hondureño, considerando que es un tema prioritario para el país.

“Nuestro comentario es que se apruebe una ley de justicia tributaria que genere empleo y cree condiciones para seguir invirtiendo en Honduras”, afirmó Anabel Gallardo, presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) en una conferencia tras dar lectura a una declaratoria conjunta del sector.

En dicha declaratoria, el sector privado propuso que la creación de empleo debe ser una prioridad nacional. Por lo tanto, debe haber unidad entre el Gobierno y el sector civil para lograr el objetivo y evitar la migración de hondureños.

“El empleo digno es el principal generador de bienestar y la solución más eficaz contra la pobreza y la migración. El sector priva-



El Cohep ofreció una conferencia tras dar lectura a una declaratoria conjunta.

do asume el reto, entendiendo que es esencial que el Estado y la sociedad civil colaboren en una estrategia decidida y unificada”, señaló Gallardo.

Asimismo, agregó: “si se aprueba la ley, que sea en beneficio de quienes estamos invirtiendo en el país, de quienes generamos empleo y de quienes buscamos evitar

la migración de jóvenes a otros países”, enfatizó.

Cabe señalar que el proyecto del Poder Ejecutivo para la Ley de Justicia Tributaria, que busca eliminar exoneraciones fiscales a varias empresas, fue sometido a discusión en el Congreso Nacional el martes 15 de octubre.

Algunos diputados de oposi-

ción han denunciado que el Legislativo buscaría aprobar la ley con 65 votos, pero el presidente del Congreso, Luis Redondo, no descartó someter el tema a una consulta popular si el proyecto no recibe apoyo mayoritario.

Por su parte, la empresa privada reiteró que el fortalecimiento de la inversión, tanto nacional como ex-

tranjera, debe ser un objetivo compartido. Esto incluye asegurar un entorno de seguridad jurídica, reducir la burocracia, mejorar la infraestructura y mantener la estabilidad macroeconómica que permita competir con otros países de la región.

Otra de las propuestas de los empresarios es la defensa de la democracia y la garantía de un proceso electoral confiable, participativo y transparente en 2025.

“La democracia es la base de una sociedad libre y próspera. En un contexto donde la confianza en los procesos electorales está amenazada en países cercanos, hacemos un llamado al Gobierno de Honduras y a todas las instituciones involucradas para garantizar que el próximo proceso electoral sea transparente, confiable y justo”, expusieron.

Reprograman inicio del juicio oral y público para Marco Bográn y Alex Moraes

TEGUCIGALPA. – Para el próximo 25 de noviembre quedó programado el juicio oral y público para los exfuncionarios de Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H), Marco Bográn y Alex Moraes, que debió iniciar el miércoles, pero, ante la ausencia de la defensa de los imputados, fue reprogramado.

Ambos son señalados por la presunta comisión del delito de malversación de caudales públicos, por mal manejo de los recursos que se les había asignado para atender la emergencia provocada por la COVID-19.

Entre éstos, autorizar la estadia de cinco empleados durante 15 días en un hotel del municipio del Distrito Central.

En el expediente, los empleados realizaron una gira de trabajo en las ciudades donde serían ubicados los hospitales móviles en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

Según el requerimiento fiscal, los empleados fueron informados que estarían alojados por 15 días en un hotel con todos los gastos



El juicio oral y público para Marco Bográn y Alex Moraes fue reprogramado para el 25 de noviembre.

pagados como parte del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad que estuvieron en contacto con personas positivas de COVID-19.

El Ministerio Público reveló que el gasto total del alojamiento de los cinco funcionarios ascendió a 101 mil 199 lempiras con 40 centavos, fondos sacados del presupuesto de infraestructura vial.

El 24 de octubre conocerán resolución los exmagistrados acusados de prevaricato

TEGUCIGALPA. – El Poder Judicial informó que el próximo 24 de octubre, a las 9:00 de la mañana, conocerán la resolución judicial los tres exmagistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) acusados de prevaricato, luego de comparecer en audiencia inicial.

Los acusados son Rina Auxiliadora Alvarado, Wilfredo Méndez y Reinaldo Antonio Hernández. El Ministerio Público presentó requerimiento fiscal por prevaricato administrativo contra estos exmagistrados de la Sala Civil.

Según se detalló, los tres exmagistrados habrían beneficiado a dos agencias bancarias con una resolución, a los exfuncionarios de la Sala Civil no le correspondía dar resolución sobre el caso, por lo que las agencias bancarias dejaron de pagar 159 millones de dólares por una demanda que tenían.

En ese sentido, los exmagistrados pro-



El Ministerio Público presentó requerimiento fiscal por prevaricato administrativo contra estos exmagistrados de la Sala Civil.

gramaron la presentación voluntaria ante el juez que lleva la causa y, tras la audiencia de imputado, el juez dictó medidas a los exfuncionarios quienes se defienden en libertad.

OPINAN

EDITORIAL

“¿Si tuviéramos parque...?”

ESA lamentación del gobierno mexicano ha inducido a abordar cuestiones colaterales y efectos periféricos. Una acusación lectora envía un recorte de un periódico mexicano de la época: (Títular) “Se firmó la paz; México pierde la mitad de su territorio”. “Villa de Guadalupe, Hidalgo, 3 de enero 1848. “Ayer a las seis de la tarde se firmaron en esta población los tratados de paz entre los representantes de México, José Bernardo Couto, Luis G. Cuevas y Miguel Atristain y Nicolás Trist de los Estados Unidos, que ponen fin al estado de guerra entre ambos países”. (Adelante lee): “Los mexicanos que quedaron en los territorios perdidos, conservarán sus derechos políticos durante un año y podrán practicar cualquier religión”. “Los Estados Unidos se comprometen a resguardar sus fronteras para evitar que los indios bravos de esa región incursionen sobre territorio mexicano”. (“¿Indios bravos?” –se asusta el Sisimite– ¿a qué indígenas se refieren?).

En el Tratado “Guadalupe Hidalgo”, “México cedió a los Estados Unidos el 55 por ciento de su territorio, incluidos los actuales estados de California, Nevada, Utah, Nuevo México, la mayor parte de Arizona y Colorado, y partes de Oklahoma, Kansas y Wyoming. México renunció a todos los derechos sobre Texas y reconoció el río Grande como la frontera sur con los Estados Unidos”. “El tratado fue firmado en Guadalupe Hidalgo, una ciudad a la que el gobierno mexicano había huido con el avance de las fuerzas estadounidenses”. El presidente Polk lo remitió al Senado, y cuando fue ratificado a regañadientes (por una votación de 34 a 14) el 10 de marzo de 1848, eliminó el Artículo X que garantizaba la protección de las concesiones de tierras mexicanas”. “El gobierno de Estados Unidos pagó a México 15 millones de dólares «en consideración a la extensión adquirida por las fronteras de los Estados Unidos» y acordó pagar a los ciudadanos estadounidenses las deudas que les debía el gobierno mexicano”. (Fin del relato). Lo insólito es que nadie, o casi nadie, da crédito –ni siquiera lo recuerdan– a ese presidente James K. Polk por haberle quitado a México la mitad de su territorio y ensanchar la extensión territorial de lo que hoy es una buena parte de los Estados Unidos. ¿Quién recuerda –si es que saben quiénes fueron–

o al día de hoy concede mérito alguno, a los generales estadounidenses que ganaron la guerra?: “Zachary Taylor: Lideró las primeras campañas en el norte de México, obteniendo victorias decisivas en la batalla de Monterrey y la batalla de Buena Vista”. Winfield Scott –su asalto a Veracruz y la victoria en la batalla de Chapultepec– quien comandó la invasión que llegó hasta la Ciudad de México”. “Stephen W. Kearny quien encabezó la expedición hacia California y participó en la ocupación de Nuevo México”.

Del lado de México José Joaquín Herrera –que cayó en un decir Jesús– era el presidente cuando comenzó la guerra. Lo sucedieron Mariano Paredes Arrillaga, Valentín Gómez Farías (todos solemnemente olvidados) y Antonio López de Santa Ana, que en ese caótico período varias veces asumió la presidencia. (Este último es el único que no pasó a la lista de los ilustres desconocidos). Y de lado de México algunos de los generales derrotados. “Mariano Arista quien fue vencido en Palo Alto y Resaca de la Palma, en la primera fase del conflicto”. “Gabriel Valencia, derrotado en la batalla de Contreras durante la defensa de la Ciudad de México y Pedro María Anaya, encabezando la defensa en Churubusco, se rindió, (se les habían acabado las balas y peleaban a punta de bayonetas), con esta célebre frase: “Si tuviéramos parque (municiones) no estarían ustedes aquí”. Antonio López de Santa Anna quien regresó del exilio a liderar la defensa mexicana, pero fue derrotado en las batallas decisivas incluyendo la de Buena Vista”. (¿Sabías –tercia el Sisimite– que el tratado contemplaba una cláusula expresando que “si en el futuro alguno de los dos países estuviera en desacuerdo con lo pactado hoy, podrá recurrir a un arbitraje”? –Pues –interviene Winston– los mexicanos no recurrieron a ningún arbitraje, más bien el tratado fue ratificado por los congresos de ambos países. –Entonces –vuelve el Sisimite– si se trata de arrechura con los imperios, ¿qué explicación hay, de la tirría solo con el de la conquista y no el que se quedó con la mitad del territorio? –Será –ironiza Winston– que la corona del otro lado del charco es inofensiva (se quedaron sin parque...) y este que tienen de vecinos allí arriba sigue siendo peligroso?).

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pue blo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

El futuro es verde, pero no aquí

Rodrigo Amador



Imagine un futuro en el que San Pedro Sula se convierte en un modelo de sostenibilidad en Centroamérica, donde las empresas locales y las comunidades aprovechan cada oportunidad para transformar residuos en recursos, y la energía limpia impulsa las actividades cotidianas. Ahora, imagine lo contrario: una ciudad sofocada por la contaminación, con ríos saturados de plástico y barrios sin acceso a energía segura. ¿Cuál de estos escenarios estamos más cerca de alcanzar, y qué estamos dispuestos a hacer para evitar el peor de ellos?

San Pedro Sula, como uno de los principales motores económicos de Honduras, se enfrenta a retos ambientales críticos. Las montañas de basura que se acumulan en vertederos informales, la creciente contaminación de ríos como el Chamelecón, y el uso ineficiente de recursos energéticos son algunos de los problemas más apremiantes de la ciudad. A pesar de la actividad industrial, el crecimiento urbano descontrolado ha generado impactos negativos en el medio ambiente, mientras que la gestión de residuos sigue siendo inadecuada. La innovación sostenible, aplicada de manera correcta, podría transformar estos desafíos en oportunidades. En la actualidad, proyectos como el reciclaje de residuos para la producción de materiales de construcción aún no han alcanzado su potencial en la ciudad, pero su implementación masiva podría generar cambios positivos tanto en el entorno como en la economía local. Empresas en la región, como EcoSostenible, han comenzado a tomar la delantera, reutilizando plásticos que, de otro modo, contaminarían el río Ulúa y otras áreas, y transformándolos en productos de valor.

Asimismo, la falta de acceso a energía limpia en zonas marginadas de San Pedro Sula también está afectando la salud y bienestar de sus habitantes. Proyectos como Solarízate podrían llevar energía renovable a las comunidades que todavía dependen de combustibles fósiles, reduciendo tanto las emisiones como el costo a largo plazo para estas familias. Este tipo de iniciativas es urgente en una ciudad que, por su clima cálido, tiene una demanda constante de energía para refrigeración y otras necesidades básicas. Algunos críticos podrían argumentar que la inversión en innovación sostenible es costosa y que, en una ciudad con problemas más inmediatos como la inseguridad y la pobreza, no debería ser una prioridad. Este es un punto válido, considerando las limitaciones presupuestarias y las necesidades urgentes en San Pedro Sula. Sin embargo, no hacer nada sale más caro a largo plazo. La acumulación de residuos, la contaminación del aire y el agua, y el

uso ineficiente de recursos no solo dañan el medio ambiente, sino que también afectan la salud pública, incrementan los costos de limpieza y reducen la calidad de vida.

La historia ha demostrado que las soluciones sostenibles, aunque requieren una inversión inicial, tienden a generar beneficios a largo plazo. Por ejemplo, la economía circular, que se centra en reutilizar y reciclar recursos, puede disminuir los costos operativos de las empresas y crear empleos verdes. Además, la adopción de energías renovables reduce la dependencia de combustibles fósiles, cuyos precios pueden fluctuar drásticamente, lo que afecta negativamente a las economías locales. Para que San Pedro Sula se convierta en un referente de sostenibilidad, es necesario desarrollar una estrategia integral que involucre tanto al sector público como al privado. El primer paso sería la implementación de políticas municipales que incentiven la creación de negocios sostenibles y la inversión en tecnologías limpias. Esto puede incluir subsidios para proyectos de reciclaje y energía solar, así como la creación de un marco regulatorio que permita a las empresas acceder a financiamiento para iniciativas verdes.

Es igualmente crucial que se promueva una educación ambiental en las comunidades locales. Esto no solo fomentará la conciencia sobre la importancia del reciclaje y el uso responsable de los recursos, sino que también empoderará a los ciudadanos para que se conviertan en agentes de cambio. Las escuelas y universidades deberían liderar el camino, integrando programas que enseñen a los jóvenes sobre la sostenibilidad y la innovación. Otro aspecto vital es el desarrollo de infraestructura sostenible. San Pedro Sula debe mejorar la gestión de sus residuos, empezando por la construcción de centros de reciclaje en cada distrito, y la implementación de un sistema eficiente de recolección y procesamiento de desechos. Además, se deberían instalar puntos de acceso a energía solar en zonas rurales y suburbanas para garantizar que las comunidades tengan acceso a energía limpia y accesible.

Si no actuamos ahora, San Pedro Sula corre el riesgo de quedar atrapada en un ciclo destructivo donde la contaminación y la degradación ambiental se agravan, afectando no solo la salud de los ciudadanos, sino también la competitividad económica de la ciudad. Empresas podrían verse forzadas a cerrar o a trasladarse debido a los altos costos de lidiar con la contaminación y la escasez de recursos. Las comunidades más vulnerables serán las más afectadas, perpetuando el ciclo de pobreza y exclusión. En resumen, la innovación sostenible no es solo una opción; es una necesidad urgente para garantizar el bienestar futuro de San Pedro Sula y su capacidad para prosperar en un mundo cada vez más globalizado y consciente del medio ambiente.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL DIRECTOR JEFA DE REDACCIÓN
MARVIN ROSEMBROCK ADÁN ELVIR FLORES CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL

RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



Los entornos educativos virtuales hondureños frente a las exigencias del siglo 21

Segunda parte

Esmin A. Hernández T.
INVESTIGADOR Y DOCENTE



Es imprescindible mencionar que, para poder hacer uso de las tecnologías de información y comunicación, es necesario la existencia de parafernalia (dispositivos electrónicos como computadoras, tabletas, pantallas, impresoras, proyectores, etc.), así mismo, la formación sobre el uso y manejo de software y hardware, iniciando por los directivos de los centros educativos, desembocando en los docentes que son los que concretizan en proceso de enseñanza aprendizaje. Correspondiente a esto es el Estado el encargado de dotar todo lo necesario para el funcionamiento concreto de las TICs en educación.

De hecho, hay un elemento sumamente importante que va de la mano con los procesos de administración en los centros educativos, son precisamente los procesos de gestión, hoy en día y en el caso muy particular de Honduras, existen centros educativos con enormes deficiencias en cuanto a todo tipo de recursos, es aquí donde los directivos también juegan un papel importante al ser gestores de esos recursos valiéndose de los medios posibles y logrando avances significativos para sus establecimientos escolares.

La presencia de aparatos electrónicos como celulares es una ventana abierta de posibilidades para todos los involucrados en el acto educativo, ya que permite la utilización de dichas he-

rramientas, que por la facilidad de adquirirlos en ciertos casos potencia el desarrollo de procedimientos en la enseñanza aprendizaje. Así como también procesos de actualización para los docentes, pero es importante que quien dirige y rectora la institución este empoderado de dichos procesos para hacer de esas tareas algo significativo y sobre todo que su equipo docente siente que ese apoyo es relevante y significativo desde el equipo conductor.

Es necesario más aplicabilidad de las tecnologías de información y comunicación de manera rigurosa en el sector educación de manera transversal para asegurar que en realidad la instrucción sobre esta dimensión tendrá significancia, pero para ello los centros deben estar dotados y los docentes formados pertinentemente con los insumos tecnológicos y procedimientos aptos para el manejo y funcionamiento de estos.

Para concretizar en este apartado es vital aclarar que los usos tecnológicos no se limitan solamente a la utilización y manejo de dispositivos electrónicos y programas o sistemas digitales, sino también las nuevas formas de realizar las actividades, nuevas formas de administrar haciendo uso de técnicas y estrategias que posibiliten y eficiente el trabajo educativo en todas sus dimensiones, la labor del gestor y profesor también debe focalizarse en buscar esas estrategias en la búsqueda de la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje, lo que persigue conocer este estudio compilatorio.

Activismo juvenil en la era digital

Constanza Cilley

El activismo juvenil ha encontrado en el ámbito digital un nuevo territorio fértil para crecer y desarrollarse. En Argentina, los jóvenes entre 18 y 24 años están redefiniendo la participación social a través de las redes sociales y plataformas digitales. Un informe reciente de un estudio de Cultura de Dar, iniciativa de la cual forma parte la consultora argentina Voices!, muestra que, pese al bajo interés en política, cerca de la mitad de los jóvenes del país está interesado en trabajar activamente en la solución de algún problema social, ambiental o político y una proporción similar considera que sus acciones pueden tener impacto. Este estudio destaca que seis de cada diez jóvenes participan activamente en cuestiones sociales, ambientales o políticas a través de internet. Este fenómeno ha permitido que las nuevas generaciones se informen, se movilicen y actúen de una manera que se aleja de las estructuras formales tradicionales, como las organizaciones no gubernamentales (ONG), y plantea interrogantes sobre la profundidad de este impacto.

Las redes sociales han revolucionado la manera en que los jóvenes se relacionan con el mundo y con las causas sociales. El acceso a herramientas como Twitter, Instagram o TikTok les ha permitido no sólo informarse, sino también organizar campañas, viralizar mensajes y firmar peticiones en cuestión de segundos. Esta accesibilidad ha democratizado el activismo, permitiendo que cualquiera, sin importar su ubicación o nivel socioeconómico, pueda participar en movimientos sociales. Ya no es necesario estar físicamente presente en una protesta o formar parte de una ONG para hacer oír nuestra voz. La flexibilidad y rapidez del activismo digital son grandes ventajas, ya que permiten la movilización instantánea en torno a temas urgentes como la crisis climática, la igualdad de género o los derechos humanos. A los jóvenes, ávidos de sentirse parte de algo más grande, los atrae también de estos canales ir registrando con números cuán grande es esa comunidad (a través de likes, reposteos o métricas similares).

Sin embargo, esta transformación también plantea preguntas sobre la efectividad y la profundidad de estas acciones. Muchos jóvenes prefieren actuar de manera independiente o con amigos y familiares en lugar de canalizar sus esfuerzos a través de instituciones, que están sufriendo, a nivel global pero marcadamente en nuestra región, una crisis de desconfianza. Este tipo de participación también corre el riesgo de ser fragmentada y, en ocasiones, efímera. Aunque los jóvenes están dispuestos a movilizarse rápidamente ante un tema relevante, su involucramiento a lar-

go plazo puede verse afectado por la falta de estructura y continuidad. Esto refleja un alejamiento de las estructuras tradicionales, que ven como lentas o poco efectivas, y una inclinación por formas más horizontales y flexibles de organización.

Una crítica común al activismo digital es que puede ser superficial, lo que a menudo se denomina "activismo de sofá". El compartir una publicación o firmar una petición desde la comodidad del hogar no siempre se traduce en acciones concretas que generen cambios reales. Sin embargo, los datos del informe sugieren que los jóvenes argentinos, aunque son activos en el mundo digital, también participan en acciones más tangibles en la vida real.

De hecho, este grupo muestra una mayor tendencia a realizar tareas de voluntariado o donar bienes en comparación con otros segmentos de edad. Este hecho subraya que, aunque el activismo digital pueda parecer superficial en algunos casos, para muchos jóvenes es solo el primer paso o un complemento hacia una participación más comprometida.

La fortaleza de las ONG sigue siendo clave para el capital social de una sociedad. Las ONG brindan estructura, continuidad y, sobre todo, una capacidad de organización que no se puede igualar a las acciones aisladas y espontáneas del activismo digital. Las ONG no solo canalizan la participación de los ciudadanos, sino que también juegan un papel crucial en la rendición de cuentas, el seguimiento de proyectos y la garantía de que los recursos lleguen donde son necesarios. Muchos jóvenes desconocen las acciones de las ONG o no perciben su importancia, lo que genera una desconexión entre su potencial y la participación juvenil.

Además, los jóvenes tienden a no mensualizar/regularizar sus donaciones, lo que representa un desafío para estas organizaciones, que necesitan previsibilidad en sus recursos. Esta falta de compromiso financiero a largo plazo, junto con la tendencia a picotear entre distintas ONG, dificulta su planificación estratégica, lo que en última instancia afecta a su capacidad de generar cambios sostenibles.

En resumen, el activismo juvenil en la era digital representa una oportunidad única para generar cambios rápidos y efectivos, pero también enfrenta desafíos importantes. La clave estará en encontrar un equilibrio entre la espontaneidad y flexibilidad del activismo digital, y la estabilidad y organización de las ONG. Solo así, los jóvenes podrán aprovechar al máximo su capacidad de influir en el mundo que los rodea, tanto en el presente como en el futuro.

SUCESOS



LO MÁS COMENTADO

Un joven, de 23 años, fue arrestado ayer por su presunta implicación en el delito de agresión sexual. La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), lo arrestó en la colonia Villa Ernestina de San Pedro Sula, después de que una ciudadana presentara una formal denuncia ante la Unidad de Respuesta Inmediata.

UNO DE LOS CHOFERES ANDABA SIN LICENCIA

POR PELEAR RUTA, BUS IMPACTA CONTRA MURO Y DEJA MÁS DE 17 PASAJEROS HERIDOS

En el interior del “rapidito” quedaron pedazos del parabrisas y sangre de las víctimas.

TEGUCIGALPA. Un fuerte accidente de tránsito de una unidad de transporte urbano tipo «rapidito» dejó ayer en la mañana al menos 17 personas heridas en Tegucigalpa.

La unidad de transporte que cubre la ruta Carrizal-Miraflores, quedó casi inservible de la parte frontal.

Pese a la fuerte colisión, las autoridades no reportaron la muerte de las personas que iban al frente del bus.

Según versiones de los pasajeros que se transportaban en el autobús, el conductor de la unidad iba peleando línea con otro de sus compañeros, lo que generó que perdiera el control del automotor e impactara contra el muro perimetral del Hospital Escuela.

Entre tanto, oficiales de la Policía Nacional y de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) detallaron que el conductor de la unidad no portaba per-



El autobús quedó destruido de su parte frontal luego de impactar contra un muro.

miso de conducir, además, subyaron que se investigará mediante las cámaras del Sistema Nacional de Emergencias 911 para esclarecer los hechos.

Las personas que se conducían hacia sus lugares de trabajo resultaron con fracturas y heridas expuestas, mismas que fueron atendidas de inmediato en el Hospital Escuela.

Mientras que algunos heridos fueron trasladados al Instituto Hondureño de Seguro Social (IHSS).

Miguel Osorio, portavoz del Hospital Escuela, dijo que “todos están fuera de peligro, aunque algunos pacientes permanecen bajo observación”.

Los pasajeros heridos son Nazareth Nicole Rodríguez (19) y Wil-



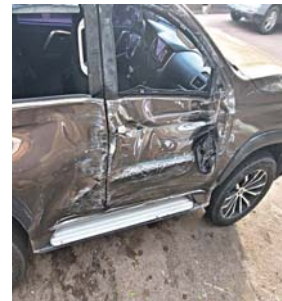
El Cuerpo de Bomberos llegó a auxiliar a los heridos y trasladarlos al hospital.

mer Oyuela (36), Dilma Bustillo (31 años), Yenny Lizeth Dávila (44) y Dixia Martínez Cabrera (38).

Además, están ingresados en este sanatorio Yolanny Sierra Cruz y Doris Elizabeth Andrés (23), Nora



Según los pasajeros, el conductor del bus iba a exceso de velocidad y peleando ruta.

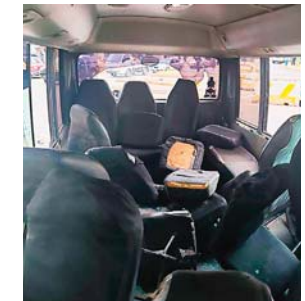


En el accidente resultó dañada toda la parte derecha de una camioneta que transitaba por el sector.



SÉPALO

Las autoridades detuvieron a uno de los conductores involucrados en el incidente para su investigación.



Así quedaron los asientos después del fuerte encontronazo.

han resultado gravemente heridas y han sido ingresadas en el Servicio de Emergencias del Hospital Clínico.

En el interior del “rapidito” quedaron pedazos del parabrisas y sangre de las víctimas.



Capturan a supuestos asaltantes de pulpería en el barrio Cabañas

SAN PEDRO SULA. En las últimas horas circuló un video que mostraba el momento justo cuando asaltantes ingresaban a una pulpería en el barrio Cabañas de San Pedro Sula.

El asalto se registró el martes en el negocio en donde había cámaras de seguridad. Luego de viralizarse las imágenes, la Policía Nacional ha capturado a tres sujetos a quienes señala de ser los responsables de come-

ter ese delito.

Lo anterior lo dio a conocer el Ministro de Seguridad, Gustavo Sánchez, mediante su cuenta de X, en donde publicó imágenes acompañadas con el mensaje de “Capturados”.

En la operación también se decomisó un vehículo negro que había sido denunciado por algunos pobladores víctimas de los asaltos.

Los policías detallaron que

uno de los sujetos ingresó al negocio a través de una ventana.

En los videos se observa cómo la propietaria recibe a una visita y, al cerrar la puerta, un hombre armado intenta forzar su ingreso.

Al no lograrlo por la puerta principal, el delincuente optó por colarse a través de una ventana en el portón.

La rápida reacción de la mu-

jer le permitió encerrarse dentro de su casa, evitando el contacto directo con el asaltante.

Sin embargo, el ladrón, frustrado, disparó en varias ocasiones mientras le exigía que abriera la puerta.

«¡Abrí, abrí, hija de...!», se escucha al delincuente gritar con desesperación, mientras un segundo cómplice esperaba en el exterior de la vivienda.

SUCESOS

LA NIÑA ESTUVO TRES MESES EN CAUTIVERIO POR 75 DÓLARES, UNA HONDUREÑA VENDIÓ A SU HIJA EN MÉXICO

Supuestamente, la mujer quería comprar un cilindro de gas y por eso ofreció a la menor a cambio de dinero.

SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO. Una madre hondureña decidió vender a un hombre a su hija de 14 años por la cantidad de 75 dólares porque la señora quería comprar un cilindro de gas en el municipio de Xilitla, San Luis Potosí, en el país mexicano.

La menor fue víctima de abusos sexuales después que su progenitora la entregara al mejor postor. Según las autoridades, la menor les dijo que estaba en una habitación sucia en donde había presas de mujeres de distintas tallas.

La Policía sospecha que eran de otras mujeres que también fueron víctimas de abuso sexual y detallaron que a la jovencita un hombre, de 21 años, era quien la tenía privada de su libertad.

Aunque, según informó la Fiscalía, él no era el único que había “comprado” a la adolescente.

Mediante una carta escrita a mano, la menor contó alguno de los abusos e identificó a dos hombres, con quien estuvo forzosamente porque, según relató en distintos momentos, ellos pagaron dinero a su madre a don Feliciano y don Choco.

Angustiada, la menor expresó “tengo miedo de que me vuelva



Supuestamente en este lugar estaba en cautiverio la menor quien afortunadamente ya está en manos de las autoridades.

a vender y me pegue. Me da miedo que ‘don Chocho’ vaya por mí y mi mamá me entregue. También me da miedo que vaya por mi Feliciano, que es con quien yo vivía en Matehuala, porque él me pegó con el machete, también se enojó con él y me agarraba cuando yo estaba dormida porque me quería embarrasar”.

CAUTIVERIO

Los medios de comunicación mexicanos detallaron que la menor estaba en el Centro Caprino de Negocios de Matehuala, en donde estuvo tres meses encerrada, eso lo afirmó la abogada Xóchitl To-

lentino Alonso, quien formó parte del rescate el pasado 4 de octubre. El Centro Caprino de Negocios de Matehuala es una institución que pertenece el Ayuntamiento, sin embargo, nadie reconoce la propiedad.

Por su parte, el padre de la víctima, que vive en Florida, se enteró de su desaparición porque vio en redes sociales un afiche de búsqueda publicado por Fiscalía del Estado de San Luis Potosí desde el mes de junio.

El progenitor, al enterarse, contactó a una activista experta en búsqueda de personas y, ahora que fue hallada, intenta pedirle asilo humanitario en Estados Unidos.



Ellos son los capturados a quienes la Policía les decomisó varias armas de fuego y presunta droga.

Tras enfrentamiento, DPI arresta a cuatro integrantes de la banda “El Berna”

YORO. Durante un enfrentamiento, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) detuvo a cuatro integrantes de la banda delictiva denominada “El Berna”.

A estos sujetos la fuerza de seguridad los supone responsables de los delitos de tentativa de homicidio inacabada, atentado, portación ilegal de arma de fuego de uso comercial y tráfico ilícito de drogas.

La acción se llevó a cabo en la aldea Las Maguas, municipio de Subirana, Yoro, y los detenidos son tres hombres de 27, 30 y 33 años, y una mujer de 32 años, residentes en Yoro.

Una policía y la fémina de esta banda criminal resultaron heridas de bala.

DECOMISO

Los policías les decomisaron dos revólveres, dos pistolas, un

PARA SABER

A la temida banda criminal, la Policía le atribuye secuestro y asesinato del hermano del extraditabile, José Rafael Sosa Méndez, y los 11 guardaespaldas.

paquete con supuesta marihuana y 10 envoltorios con presunto crack.

También les incautaron 22 envoltorios con supuesta marihuana y un arma blanca, tipo machete.

La Policía detalló que el 10 de abril de 2016 emitieron órdenes de captura contra dos de los imputados, quienes son sospechosos de haber cometido un homicidio en perjuicio de José Humberto Lozano Macedo.

Posteriormente, el 1 de febrero de 2019, también se libró una orden de captura por el delito de tenencia ilegal de arma de fuego.

Supuesto gatillero de la MS-13 es arrestado en San Pedro Sula

SAN PEDRO SULA. La Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), mediante allanamiento de morada, capturó a un supuesto integrante de la Mara Salvatrucha (MS-13).

La detención de alias “El Nilo” fue en la colonia Sinaí, sector Rivera Hernández, de San Pedro Sula.

Según la autoridad, el sujeto tiene unos ocho años de pertenecer a la MS-13 y detallaron que es uno de los gatilleros y se encarga de la venta y distribución de drogas en el sector.



Los policías le decomisaron un arma de fuego tipo pistola, nueve proyectiles, 89 envoltorios con supuesta marihuana y ocho envoltorios con presunta cocaína.

Por tráfico de drogas condenan a integrante de organización criminal Los Isleños

TEGUCIGALPA. La Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO) logró una pena de once años, tres meses de reclusión y una multa de 112 mil 500 lempiras por tráfico de drogas agravado en contra de Héctor Doneval Gale Borden, integrante de la estructura transnacional “Los Isleños”.

El sujeto fue capturado por la

Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) mediante 14 allanamientos en la Operación El Patriarca, ejecutada el 15 de abril en Cortés, Atlántida e Islas de la Bahía.

Según las autoridades, la organización se dedica al tráfico de drogas a gran escala, con una mayor preponderancia en actividades marítimas recibiendo desde las costas



de Colombia y Venezuela, embarcaciones tipo go-fast o botes pesqueros, cuyo destino era Gracias a Dios y Roatán, Islas de la Bahía.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News



Los Shorts de YouTube ya no son "shorts"

Ya es posible crear Shorts de hasta tres minutos en YouTube. Es tan sencillo como grabar el vídeo en formato cuadrado o vertical. Siempre que no pase de tres minutos, YouTube lo catalogará como Short. Así que no puedes elegir... salvo que lo grabes en horizontal.

Ten en cuenta que, de momento, estos Shorts de tres minutos no se pueden crear con el botón de Shorts de la app móvil de YouTube. Para producirlos tendrás que usar YouTube Studio o la versión de ordenadores.

Según cuenta en el soporte técnico, YouTube monetizará estos nuevos Shorts de la misma forma que cualquier Short, siempre que se haya creado después del 15 de octubre. Si se creó antes, seguirá siendo un vídeo largo de YouTube, y seguirá sus normas de monetización.

WhatsApp a 1.5x o 2x

Desde hacer llamadas y videollamadas hasta compartir tu ubicación en tiempo real, así como archivos, documentos e imágenes, sin duda, es mucho más que una simple app de mensajería. Sin embargo, hay una característica que ha ganado especial popularidad entre los adolescentes: la posibilidad de reproducir notas de voz a velocidades aceleradas, concretamente a 1.5x o 2x.

Esta función está diseñada para que puedas escuchar audios largos en menos tiempo. Resulta especialmente útil cuando recibes notas de voz extensas, ya que te permite ahorrar unos minutos al acelerar el ritmo



del mensaje.

No obstante, algunos expertos han comenzado a advertir sobre los posibles riesgos que este hábito podría tener para el

cerebro, especialmente si se utiliza con frecuencia. Los expertos señalan que cuando reproduces una nota de voz a una velocidad más rápida, tu cerebro no tiene

el tiempo suficiente para procesar y asimilar correctamente la información que está recibiendo.

Este tipo de procesamiento superficial de la información no solo afecta la comprensión inmediata, sino que también puede repercutir en tu memoria a corto plazo. A pesar de que no existe una evidencia concluyente sobre los efectos a largo plazo de este hábito, muchos expertos aconsejan moderar en el uso de esta función en WhatsApp.

La sugerencia es alternar entre escuchar audios a velocidades normales y aceleradas, dependiendo de la relevancia y la cantidad de información que necesites retener, también puedes hacer una llamada para una comunicación más directa.



Instagram lanza tarjetas de perfiles

La red social de Adam Mosseri se prepara ahora para la llegada de las tarjetas de presentación digitales en los perfiles. Los usuarios podrán realizar un resumen de su actividad en Instagram incluyendo su foto de perfil, biografía, enlaces, canción y un código QR

Las tarjetas de perfil de Instagram tienen dos caras giratorias gracias a la opción "Agregar a la historia". La

primera permite añadir una imagen, texto al estilo de la biografía y música, mientras que en la segunda puedes personalizar el fondo y agregar un QR, enlace o menciones.

Las tarjetas de perfil permiten compartir tu información de Instagram sin enviar el nombre y que la otra persona lo introduzca en el buscador. Los usuarios pueden utilizar el botón "Compartir" para dar a conocer

su cuenta o añadir un enlace en el QR que lleve a su perfil, web o cualquier otro lugar de interés.

Los perfiles creativos serán los que más aprovecharán esta función. Los usuarios podrán expresarse más allá de la biografía, promocionar sus propias canciones, jugar con la estética de la segunda página de la tarjeta de presentación o añadir enlaces a sus proyectos.



**Toma el control de tus finanzas
y dile no, no, no
a esos gastos innecesarios**

ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA

GANA CON ESTOS NÚMEPOS



QUIEN TIENE LUZ PROPIA INCOMODA AL QUE ESTÁ EN LA OSCURIDAD.

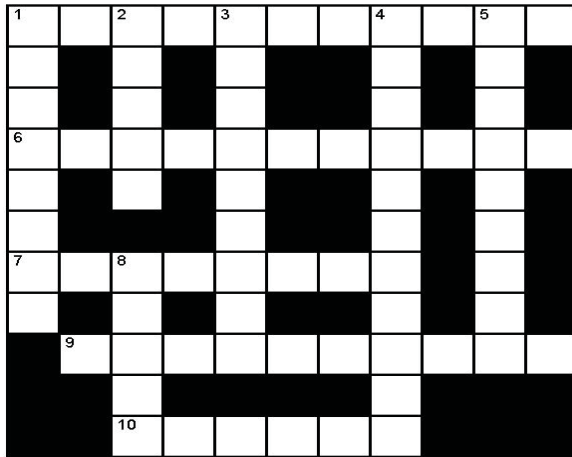
PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES

1.- tr. Graduado con delicadeza sonidos o expresiones conceptuales. 2.- tr. Deseó o apeteció. 3.- m. Pl. Acción y efecto de encerrar o encerrarse. 4.- m. Pl. Conjunto de los electores de una circunscripción. 5.- m. Pl. Desecho, broza y cascote que queda de una obra de albañilería o de un edificio arruinado o derribado. 8.- Del verbo ser o referente al mismo.

HORIZONTALES

1.- m. coloq. Pl. Hombre entremetido, bullicioso y de poco provecho. 6.- f. Establecimiento o fundación de algo. 7.- tr. Quitar o hacer entregar a una persona, a un cuerpo o a una plaza las armas que tiene. 9.- tr. Causar dorse cansancio. 10.- m. Pl. Cantidad positiva o negativa que resulta de una cuenta.



Un día como **Hoy**

17 10: 1933
El científico alemán Albert Einstein escapa a Estados Unidos de la Alemania nazi, aprovechando un puesto en el Instituto para Estudios Avanzados en la Universidad de Princeton.

DIARIO EL PAÍS

Comparte



Dile sí, sí, sí al verdadero ahorro con Banco Atlántida

¡Si aún no tienes una cuenta, descarga Atlántida Móvil y ábrela desde tu celular!



FINANCIERO



LO MÁS COMENTADO

La devaluación del lempira frente al dólar no impactará en el índice inflacionario porque se desarrolla con movimiento "suave", contrario a gobiernos recientes que se depreció hasta en cuatro lempiras, señaló el titular de la Secretaría de Finanzas (Sefin), Christian Duarte.

\$ L 25.00

€ L 30.77

\$ 258.00

\$ 22.00

\$ 70.72

INDICADORES

SOLO EL 42.3% ALCANZA LA EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA EN HONDURAS EN 2024

La Secretaría de Salud, de un presupuesto asignado de 1,644 millones de lempiras, solo ha ejecutado 510 millones y Educación apenas ha utilizado 169.8 millones de lempiras de los 689 millones asignados.

Según datos de la Secretaría de Finanzas (Sefin), el Gobierno de Honduras ha realizado una "pobre" ejecución en inversión pública al tercer trimestre de 2024, ya que de un total de 91,491.26 millones de lempiras destinados para este propósito, solo ha ejecutado 38,690.38 millones, lo que equivale a un 42.3%.

Es así que, de los más de 90 mil

liones, 70,157.56 millones se asignaron para inversión productiva y social. En formación bruta de capital fijo, el monto aprobado fue de 21,333.70 millones.

El informe de la Sefin indica que para la inversión productiva se asignó 21,221.36 millones de lempiras, de los cuales apenas se han ejecutado 5,765.98 millones, lo que representa un 27.2%. Este monto es inferior al de la inversión social, que asciende a 48,936.20 millones de lempiras, de los cuales se ha ejecutado el 61.2%.

"Observamos que la ejecución, especialmente la productiva, apenas alcanza un 27 por ciento, lo que implica que hay cerca de 15 mil millones de lempiras pendientes por ejecutar, cuando es la que estimula el crecimiento económico", señaló, Amparo Canales, presidente



De un total de 91,491.26 millones de lempiras solo ha ejecutado 38,690.38 millones, lo que equivale a un 42.3%.

del Colegio Hondureño de Economistas (CHE).

Además, señaló que no solo la inversión pública ha tenido una ba-

ja ejecución, sino también el Presupuesto General de la República, que hasta ahora ha alcanzado un 57% de un total de 407,137.5 millones

aprobados para 2024.

"Esto denota una debilidad institucional y podemos plantear varias hipótesis, como una mala planificación y la incapacidad de las instituciones para ejecutar los recursos", agregó.

El informe de la Sefin indica que instituciones, como la Secretaría de Salud, de un presupuesto asignado de 1,644 millones de lempiras, solo ha ejecutado 510 millones, equivalente al 31%.

La Secretaría de Educación apenas ha utilizado 169.8 millones de lempiras de los 689 millones asignados, mientras que la Secretaría de Agricultura y Ganadería, con 1,216 millones de lempiras asignados, solo ha ejecutado 294.39 millones.

La economista expresó que es importante que para el próximo año las autoridades diseñen estrategias que aseguren la ejecución presupuestaria oportuna y la entrega de productos y servicios a la población.

Camarones hondureños ya se están comercializando en China

Los dos primeros contenedores de camarón blanco hondureño de la empresa Camarsur, ya están siendo comercializados en los supermercados de China, así lo ha informado el canciller de la República, Eduardo Enrique Reina.

"El camarón de Honduras ha llegado a supermercados en China", informó Reina a través de su cuenta de X, destacando la buena recepción del producto por parte de los consumidores chinos.

"Es un logro que beneficia a ambos países. Agradecemos a la vocera Hua Chunying por su mensaje y al trabajo conjunto de nuestras embajadas", apuntó.

Por su parte, la viceministra de Relaciones Exteriores de China, Hua Chunying, resaltó que los camarones blancos se han convertido en el primer producto de exportación hondureña a China que



El camarón hondureño ya está en los supermercados de China.

disfruta de la eliminación de aranceles.

"Con su lanzamiento oficial en el mercado chino, los camarones blancos son un ejemplo del éxito de la cooperación práctica entre nuestros dos países. Con su sabor dulce, conquistarán el paladar de los consumidores chinos, abriendo inmensas oportunidades en este vasto mercado", puntualizó.

Café hondureño impacta en cata internacional en Beijing

La Embajada de Honduras en China organizó una destacada cata de café hondureño en colaboración con el Beijing International Coffee Center (BJICC) y Café Culture, con el objetivo de posicionar el café hondureño como un producto de excelencia en el mercado chino.

El evento fue un éxito, atrayendo a dueños de cafeterías, distribuidores e importadores de café, quienes pudieron apreciar la frescura y calidad del aromático hondureño, recién tostado a partir de granos verde

La elección de Beijing para llevar a cabo el evento reafirma el compromiso de Honduras con la expansión de su presencia en el mercado chino y la promoción del café hondureño como un producto distintivo y de alta calidad.

El embajador de Honduras, Salvador Moncada, enfatizó la importancia de posicionar el café del país en un mercado como



El evento fue un éxito, atrayendo a dueños de cafeterías, distribuidores e importadores de café.

el chino, que cuenta con 250 millones de consumidores y que en 2021 estaba valorado en 411 mil millones de dólares, con proyecciones de alcanzar los 137 mil millones de dólares para 2025. Moncada destacó que "el gusto de los consumidores chinos por el café es cada día más refinado, con un interés creciente por cafés especiales, lo que representa una oportunidad única para Honduras".

TESTIGOS

AVISO

El Infrascrito Secretario adjunto de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER**: Que en fecha diecinueve días del mes de agosto año dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras Seccional **DECLARO**: a los señores **ALEXANDER, BLANCA IRIS, HENRRY y DEISY LETICIA todos de apellidos CASTILLO LARA**, Herederos Ab-Intestato, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su madre la causante **MARTINA LARA REYES (Q.D.D.G.)**, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia **sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho**. Exp. 0506-2024-0053. KRIS Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.




LOYDA EUNICE GRANADOS
 SECRETARIA ADJUNTA

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS
 Exp. No. 0501-2022-02454-LFV

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al público en general y para los efectos de ley; en cumplimiento al auto de fecha **Quince (15) de agosto del año 2024, HACE SABER QUE**: En la **Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso declarativo abreviado no dispositivo**, número 0501-2022-02454-LFV, promovida por la señora **Viky Diney Everett Blanco**, contra el señor **Mauricio Calderin Cerpa**, se encuentra el auto que en su parte conducente **DICE**: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.- San Pedro Sula, Cortés, quince de agosto del año dos mil veinticuatro.-** Visto el escrito que antecede con la documentación que le acompaña, presentado por el **abogado Elvis Iván Ávila Pineda**, en su condición de apoderado legal de la parte demandante, la Suscrita Juez resuelve: Mandarlos a agregar al proceso. Tener por recibidas las notas y/o constancias emitidas a solicitud de este Juzgado con el fin de poder conocer el domicilio privado y/o laboral de la parte demandada.- Y constando en autos que con los oficios girados fue imposible encontrar información alguna de la parte demandada, con la finalidad de llevar a cabo la diligencia de emplazamiento ordenada en el auto de admisión de la presente acción, **procede que SE EMPLACE POR MEDIO DE EDICTOS** al señor **Mauricio Calderin Cerpa**, para que dentro del plazo de **quince (15) días hábiles**, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la **Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del proceso declarativo abreviado no dispositivo** promovida en su contra por la señora **Viky Diney Everett Blanco**; haciéndole la advertencia que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como rebelde, y que su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo.- Que la Secretaria del Despacho proceda:.....
 → A **fixar en la Tabla de Avisos** de éste Despacho Judicial, copia de la presente resolución mediante la cual se ordena el emplazamiento por medio de edictos, a la parte demandada; y.....
 → A **expedir el edicto correspondiente**, para que, a costa de la parte demandante, se publique el mismo **CON CARACTERES VISIBLES POR TRES VECES CON INTERVALO DE DIEZ (10) DIAS HABILDES EN UN DIARIO IMPRESO Y EN UNA RADIODIFUSORA: AMBOS DE COBERTURA NACIONAL**.....
 Lo anterior con la finalidad que el señor **Mauricio Calderin Cerpa**, se personen en juicio a contestar la presente **Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del proceso declarativo abreviado no dispositivo** promovida en su contra.- **Modo de impugnación**: recurso de reposición.- **Fundamentos Jurídicos**: artículos 80, 82, 90 y 303 de La Constitución de La República; 3, 4, 5, 7, 12.1 y 2, 32, 34, 135.1 y 2, 139, 140, 141, 146 y 151 del Código Procesal Civil; Auto Acordado de fecha 11 de junio de 2024 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 36.558 el día 12 de junio de 2024).- **CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO. ABG. ROALMA BERENICE MATUTE NÚÑEZ, JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA.- FIRMA Y SELLO. ABG. JENNYFER CRISTINA HENRRIQUEZ LEÓN, SECRETARIA ADJUNTA.-**
 San Pedro Sula, Cortés, a los diez (10) días del mes de octubre del año 2024.


ABG. JENNYFER CRISTINA HENRRIQUEZ LEÓN
 SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción (Extorsión) en el Expediente #0801-2022-35, cita a los señores **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE EG-120, EDUARDO SILVA CARCAMO y FRANK ALEJANDRO GARCIA GAVARRETE**, para que se presente en la Sala para Audiencia de Juicios Orales del Poder Judicial en la ciudad San Pedro Sula, el día 21 de Octubre del 2024 a las 09:00 A.M.

San Pedro Sula, Cortés; 14 de Octubre del 2024.

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de la Ciudad de El Progreso, departamento de Yoro, en el Expediente 151-2020, cita a las Señoras **Karen Odaly Quiroz y Keylin Abigail Hernández**, para que se personen a este Tribunal de Sentencia de El Progreso, el día 21 de octubre a las 2:00 p.m.

El Progreso, Yoro, 16 de Octubre, 2024.



AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SANTA BARBARA.- de la ciudad de Santa Bárbara, al público en general y para efectos de Ley.- **HACE SABER**: Que este Juzgado con fecha veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro dicto Sentencia declarar al señor **SANTOS JIMENEZ PINEDA, HEREDERO AB-INTESTATO**, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su Padre el señor **JOSE ESTEBAN JIMENEZ PEREZ (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Santa Bárbara, S.B. Diez de octubre del año dos mil veinticuatro.



ABG. JENNYFER CRISTINA HENRRIQUEZ LEÓN
 SECRETARIA
 JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL SANTA BARBARA.

AJE
 EXP 1601-2024-00208 JUEZ 5

 **CITACIÓN POR EDICTOS.** 

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **157-20**, contra el Señor **CARLOS EDUARDO COREA CLAUDINO**, ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, a los señores (as) **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE JPTP ER 6417** en condición de Víctimas, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **CARLOS EDUARDO COREA CLAUDINO, MARTES VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MANANA (10:30AM).**- "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaria del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE JPTP ER 6417** en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados.....

San Pedro Sula, Cortés, 22 de Agosto del 2024.


ABG. TIFFANY RAPALLO
 SECRETARIA ADJUNTA.

AVISO DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL LIQUIDADOR

Al público en general se **HACE SABER**: Que mediante asamblea de fecha dieciséis de enero del año 2023, la sociedad **INVERSIONES EDUCATIVAS DE HONDURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, se acordó la Disolución, Liquidación y Cierre definitivo de operaciones de la referida empresa; y se nombró como liquidador al señor **Hugo Danilo Flores Figueroa** Abogado de este domicilio.

San Pedro Sula, Cortés, 15 de octubre del 2024

La Administración

IRIS E REYES
 EXP.00215-2024

“AVISO DE HERENCIA”

El Infrascrito Secretario Del Juzgado Unificado Sección Judicial de esta ciudad de Santa Bárbara, S.B., al público en General y para los Efectos de ley.- **HACE SABER**: Que este Juzgado con fecha Ocho de octubre del año dos mil Veinticuatro (2024) Dicto Sentencia **DECLARANDO A**: la señora **ANGELA PINEDA MEJIA**, Heredera Ab-intestato de todos los bienes, derechos y Acciones y Obligaciones que a su muerte dejara su Esposo el Causante señor **CRISTOBAL OSWALDO PINEDA MUÑOZ (Q.D.D.G.)**, y se le concede la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho a la misma.....

Santa Bárbara, S.B., 15 De Octubre del 2024


ABG. ALLAN FERNANDO INTERIANO CARALILLO
 SECRETARIO
 JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL SB

ESPECTÁCULOS

Sean “Diddy” Combs enfrenta seis nuevas denuncias de abuso sexual

El abogado Tony Buzbee, quien representa a un grupo de 120 personas que aseguran haber sido víctimas de abusos por parte de Sean “Diddy” Combs, presentó

seis nuevas demandas en el Distrito Sur de Nueva York. Estas demandas, amparadas por la Ley de Protección de Víctimas de Violencia de Género de la ciudad, incluyen acusaciones de que Combs drogó, violó, sodomizó y amenazó de muerte a los demandantes.

Dentro de las nuevas seis acusaciones, que incluyen a dos mujeres bajo el pseudónimo de Jane Doe y cuatro varones bajo el de John Doe que alegan haber sido violentados sexualmente entre 1995 y 2021, destaca la de un hombre residente actual de Carolina del Norte, quien alega que fue agredido sexualmente por “Diddy” cuando era menor de edad.

Según informó NBC News, este último demandante afirma que el incidente ocurrió en 1998, cuando era un adolescente de 16 años, durante una de las famosas “fiestas blancas” organizadas por Combs en los



Hamptons. Este asegura que fue agredido por el rapero tras ser invitado por un conocido en común.

Esta víctima anónima es el primer hombre en alegar que fue agredido por ‘Diddy’ cuando era menor de edad. Según la demanda, Doe se encontró con Sean durante el evento y se tomó una foto con él, la cual ha sido incluida en el expediente judicial.

Por su parte, los abogados

de Combs han negado rotundamente las acusaciones, calificando las demandas como intentos de obtener publicidad. En un comunicado proporcionado a Rolling Stone, la defensa de Combs expresó su confianza en que “la verdad prevalecerá en los tribunales” y afirmó que Combs “nunca ha agredido sexualmente a nadie, ya sea adulto o menor, hombre o mujer”.

Belinda se une al grupo de solteras de Shakira

Fue la protagonista de la telenovela Cómplices al rescate quien dio a conocer que ya forma parte del grupo de amigas de la cantante colombiana. Así, mostró una serie de momentos donde convivía con Shakira y otras famosas como Danna, Kenia Os, Fariana, Greeicy, Lele Pons, Karolina Kurkova y Eliane Galleiro. Todas estaban conviviendo, comiendo, bailando y disfrutando.

“La pasamos rico solteras, comiendo tomates y pizza, Shakira, Danna, Kenia Os”, escribió Belinda para acompañar las imágenes y videos que dio a conocer en su



cuenta de Instagram. “No tomé más fotos plis pásenme todaaaaaa Fariana y Greeicy”.

De acuerdo con la publicación que por su parte hizo Shakira en sus redes sociales, fue una “Fiesta de Soltera” en su honor, que se llevó a

cabo en la casa de Lele Pons, quien decoró el espacio con una imagen de la compositora hecha en globos; también usó los mismos ornamentos en tonos pastel para la decoración. “Es una fiesta de bienvenida a la soltería”, comentó la cantante colombiana en el video que mostró en sus redes sociales. “Con amigas como estas ¿quién necesita un marido?”.

“Ya te extraño en mi casa iiiiiivuelve!!!!!!”, mencionó por Lele Pons. Como se puede notar, Belinda está pasando un gran momento personal donde disfruta al lado de buenas amigas, incluyendo a Shakira.

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción (Extorsión) en el Expediente #0801 - 2021-284, cita a los señores **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE EG-078, JOSE DANILO LOPEZ LORENZO y TONI MAUREL CRUZ REYES**, para que se presente en la Sala para Audiencia de Juicios Orales del Poder Judicial en la ciudad San Pedro Sula, el día 24 de Octubre del 2024 a las 09:00 A.M.

San Pedro Sula, Cortés; 15 de Octubre del 2024.

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SAN PEDRO SULA, CORTÉS

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortes, en aplicación al artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER**: Que en fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro, el Abogado **Oswaldo Guzmán Palau**, actuando en su condición de apoderado judicial del señor **Alvaro Efraín Hernández López**; interpone demanda contra El Estado de Honduras, por actos de la **Secretaría de Estado en los Despachos de Salud**, misma que se encuentra registrada bajo el número **No. 147-2024**, con correlativo **No. 0501-2024-00145-LAP**, en este despacho dicha demanda personal tiene como finalidad que se declare de no ser conforme a derecho y como consecuencia se proceda a la nulidad de los actos de la administración pública, de carácter particular cuyo objeto es la cancelación de un servidor público consistente **Oficio Número 1337-2024-DTH-HNMCR**, de fecha 2 de septiembre de 2024, emitido por parte de la Secretaría de Salud (SESAL), misma que fue dictada infringiendo el ordenamiento jurídico, por quebrantar derechos fundamentales; asimismo solicita el compareciente el reconocimiento de antigüedad desde la fecha de inicio de la relación personal, como el reconocimiento de la situación jurídica individualizada desde la fecha de inicio laboral y la adopción de las medidas necesarias para el pleno restablecimiento de derechos.- se ordene el reintegro al puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones, y en concepto de una indemnización a título de daños y perjuicios al pago de los salarios dejados de percibir, y demás derechos y conquistas causadas durante el curso del proceso hasta que se materialice el reintegro y se conde en costas.

San Pedro Sula, Cortés. 14 de octubre del año 2024

Abogado **Juan Antonio Madrid Guzmán**
Secretario General

AVISO DE REFORMA POR DISMINUCIÓN DE CAPITAL

Al público en General y al Comercio en particular, para los efectos de ley se **HACE SABER**: Que ante los oficios del Notario **VICTOR MANUEL PINEDA AYALA**, en instrumento público número Quinientos setenta y cinco (575) de fecha 10 de Octubre del 2024 se modificó la Escritura de Constitución de la Sociedad **"95/24 HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA**, en su cláusula Sexta y el Capítulo IV en lo referente a su Capital y Distribución; todo en virtud de lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de accionista de la Sociedad, Acta protocolizada en el Instrumento número Cuarenta y cinco (45) de fecha treinta y uno de Enero del 2024, donde se Acordó la disminución de Capital quedando un capital de L 87,607,650.00.

San Pedro Sula, 16 de Octubre del 2024.

LA ADMINISTRACIÓN

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán
Periodista

Hugo Díaz y Yaridia Rodríguez
Fotografías

Especial **bridal shower** para Alejandra

SAN PEDRO SULA. Entre un ambiente floral fue enmarcado el bridal shower en honor a Alejandra Cruz Miranda, la encantadora joven de la sociedad sampedrana que, con su arrolladora personalidad, conquistó a su prometido Carlos Ruiz Bueso, con quien contraerá matrimonio el 14 de diciembre.

El festejo prenupcial fue organizado por su madre, Jeaneth Miranda de Cruz, su suegra Margarita Bueso de Ruiz, Cecilia de Oberholzer, Alondra Caraccioli y Ligia Noriega, quienes cuidaron cada detalle de la elegante recepción, misma que reunió al amplio círculo social de la futura señora de Ruiz, quien recibió buenos augurios y felicitaciones por la nueva vida que emprenderá con su futuro esposo.

La recepción mostró la belleza y el canto de flores en tonos variados, inspiración de Marcela Cueva, que, junto a su equipo, se encargó de ataviar cada espacio del salón y transformarlo en una versión elegante y sofisticada.

Alejandra compartió con sus selectas invitadas su fiesta preboda, entre amenas conversaciones y el refinado menú de la casa, mientras relataba los detalles de su soñado enlace matrimonial que se concretará en Copán Ruinas.



La feliz agasajada lució un vestido en tono blanco que realzaba su tez y belleza natural



Alejandra con su suegra Margarita Bueso de Ruiz y su madre Jeaneth Miranda de Cruz.



Paty Labarre, Cecilia de Oberholzer, Alejandra Cruz, Ligia Noriega y Jenny Carrión.



Jeaneth Miranda de Cruz, Alejandra Cruz, Maritza Lara y Valeria Cruz.



Norma y Andrea Restrepo y Norma de Restrepo.



María José Ortega y Ana Madrid.



Marlen Canahuati, Ana Lucía Restrepo y María Fernanda Restrepo.



Yesenia y Ariana Rodas con Valeria Cruz.

INTERNACIONAL



Los tres hondureños están reclusos sin derecho a fianza en una prisión de Florida.

TRES HERMANOS HONDUREÑOS SON CAPTURADOS EN FLORIDA POR UN GRAVE DELITO CONTRA UNA MENOR

Tres hondureños que ingresaron ilegalmente a Estados Unidos fueron arrestados en Florida, acusados de abusar de una menor de 12 años.

Los detenidos, identificados como Selvin López López, Erick López López y Jesersson López López, enfrentan cargos por agresión sexual y conducta lasciva, según informó la Oficina del Sheriff del Condado de

Palm Beach.

Según informes preliminares, los abusos habrían iniciado desde agosto de 2024 hasta la fecha.

Actualmente, los tres hondureños están reclusos sin derecho a fianza en una prisión de Florida. Según las autoridades, habían recibido beneficios migratorios durante la administración Biden-Harris tras ingresar irregularmente a Estados Unidos.

Selvin y Erick López entraron ilegalmente al país en 2021, mientras que Jesersson López lo hizo en 2023. Este último tenía programada su comparecencia ante un tribunal para 2028.

El caso ha surgido en momento delicado, cuando el tema de la inmigración ilegal ha tomado un papel central en el debate político de Estados Unidos, especialmente de cara a las elecciones.

Gastos militares deben convertirse en inversiones para combatir el hambre, dice el papa

A través de un mensaje en sus redes sociales, con motivo del Día Mundial de la Alimentación, el papa Francisco reclamó que los «enormes gastos militares» se conviertan en inversiones para combatir el hambre en el mundo.

«En la guerra emerge el peor lado del hombre: egoísmo, violencia, mentira. ¡Rechacemos la lógica de las armas y convirtamos los enormes gastos militares en inversiones para combatir el hambre, la falta de asistencia sanitaria y de instrucción», escribió en X.

Por otro lado, también envió



El papa Francisco también envió un mensaje a la FAO.

un mensaje por la jornada al director de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación

la Agricultura (FAO), Qu Dongyu, que celebra hasta el próximo viernes su foro 'World Food Forum'.

En el mensaje, el papa señala que los responsables políticos y económicos internacionales deben escuchar «las demandas de los últimos de la cadena alimentaria, como los pequeños agricultores».

«Que nunca se postergue la escucha real de las necesidades que vienen de abajo, de los trabajadores y los agricultores, de los pobres y hambrientos, y de los que viven con dificultades en zonas rurales aisladas», señaló el pontífice.



LO MÁS COMENTADO

Jimmy Carter, que cumplió cien años el pasado 1 de octubre, lo que le convierte en el más longevo de los ex-presidentes de EE.UU., logró realizar uno de sus mayores deseos actuales: votar a favor de la vicepresidenta y candidata demócrata, Kamala Harris.

La OMS es notificada de cuatro nuevos casos de H5N1 en humanos en Estados Unidos

La Organización Mundial de la Salud (OMS) fue notificada de cuatro nuevos casos de gripe aviar (H5N1) en humanos en Estados Unidos la semana pasada, lo que eleva a 20 el total en el país, en su mayoría relacionados con granjas lecheras, indicó el miércoles el director general de la agencia, Tedros Adhanom Ghebreyesus.

«Todos, salvo uno, estuvieron expuestos a ganado vacuno o aviar infectado», señaló Tedros, quien también expresó preocupación por el aumento de los rebaños de ganado vacuno afectados por el virus H5N1, ya que de los 200 registrados hace un mes se ha pasado a 300.

La OMS trabaja con los Centros de Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos, el Ministerio de Salud y otros socios para mejorar la protección e investigar los ca-



La OMS recomienda la vacunación a embarazadas, menores de cinco años, personas de más de 65, con condiciones médicas crónicas y trabajadores sanitarios.

sos, añadió.

Frente a millones de pájaros infectados y fallecidos en las últimas décadas por H5N1, los casos en humanos siguen siendo raros (unos 900 desde 2003), aunque preocupa el alto nivel de letalidad que, por ahora, tiene la enfermedad en el hombre, ya que más de la mitad de los contagios han sido mortales para el paciente.

Tapachula concentra el 60 % de la migración, según alcalde de la frontera sur de México

El alcalde de la ciudad mexicana de Tapachula, Yamil Melgar Bravo, afirmó que la localidad, la principal de la frontera sur de México, concentra el 60 % de la migración que ingresa al país desde Centro y Suramérica.

El presidente municipal, del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena), declaró a los medios que Tapachula y Tijuana, la principal urbe del límite con Estados Unidos, son los dos municipios que más migrantes concentran en México.

«Quiero decirles que Tapachula y (Tijuana) Baja California somos los dos municipios, uno de entrada y otro de salida, que concentramos el mayor número de migrantes. Nosotros tenemos, de los 900 kilómetros de



Migrantes en la ciudad de Tapachula en el estado de Chiapas (México).

frontera, tenemos 650 con Guatemala y aquí entra el 60 % de la migración», expuso.

La detención diaria de migrantes en la frontera de Estados Unidos con México cayó un 66 % de diciembre a septiembre, según el Gobierno mexicano, pero la migración irregular a través de México se elevó un 193 % interanual en la primera mitad de año hasta superar los 712,000 personas, según la Unidad de Política Migratoria.

Sin jugadores del Motagua el próximo microciclo

En los últimos días de octubre tendrá lugar el próximo microciclo de cara a la preparación del juego contra México. La fecha designada es del 27 al 29 de octubre y Rueda anunció que no contarán con jugadores del Motagua debido a los compromisos que el "Ciclón" tiene contra el Águila de El Salvador en busca de un boleto a la Liga de Campeones de la CONCACAF.



EL PAÍS DEPORTIVO

HABRÁ REVANCHA CONTRA MÉXICO EN LA LIGA DE NACIONES

REDACCIÓN - Por un gol de diferencia, las bases del reglamento de la Liga de Naciones ponen nuevamente a Honduras frente a México en la fase de cuartos de final. Surinam fue el equipo que eliminó a Guatemala y se quedó como mejor segundo lugar y de paso mandó a la Bicolor a jugarla contra los "charros".

El primer encuentro será en territorio nacional el viernes 15 de noviembre en un estadio aun por definir. El poco apoyo que tuvo la Bicolor en Tegucigalpa en los recientes encuentros han hecho plantearse la necesidad de regresar a San Pedro Sula.

"Los dos tienen sus condiciones favorables, buenos recuerdos de ganas contra México, en ese sentido tienen malos recuerdos con ambos estadios. Son muchas variables y condiciones las que se van a tomar en cuenta, en este momento pueden ser tanto San Pedro Sula o Tegucigalpa porque ahí se encuentran las mejores dos canchas del país", indicó José Mejía, secretario de la Federación.



Honduras ya hizo ver mal a México en el primer encuentro de Liga de Naciones que jugaron en Tegucigalpa el año anterior



La Bicolor no supo aguantar una ventaja de dos goles en el Azteca con el cuestionado arbitraje del salvadoreño Iván Barton (de amarillo).



Reinaldo Rueda fue acechado por aficionados catrachos tras su retorno de Jamaica.

“ Honduras no pasa un buen momento, no es lo que era antes ir a Honduras, y con todo respeto se los digo” Carlos Hermosillo, ex seleccionado de México

SÉPALO

A más tardar mañana viernes se dará a conocer por parte de la FFH el estadio que Honduras usará para jugar la ida contra México. Las dos opciones son el Nacional y el Morazán.

La Liga de Naciones es una de las materias pendientes para la selección de México ya que no ha podido ganar ni una sola de las tres ediciones que se han disputado. En dos de ellas lograron llegar a la final, pero la misma se ha quedado en las vitrinas del "Team USA", ganador de las tres competencias realizadas.

De hecho, los mexicanos solo han perdido cuatro partidos en la

LIGA DE NACIONES

Cuartos de final

Juegos de ida

Jueves 14 de noviembre de 2024

Costa Rica vs Panamá

Jamaica vs Estados Unidos

Viernes 15 de noviembre de 2024

Surinam vs Canadá

Honduras vs México

Juegos de vuelta

Lunes 18 de noviembre de 2024

Panamá vs Costa Rica

Estados Unidos vs Jamaica

Martes 19 de noviembre de 2024

Canadá vs Surinam

México vs Honduras

LIGA DE NACIONES

SERIE CONTRA MÉXICO

22-11-23 México 2-0 Honduras

18-11-23 Honduras 2-0 México

historia de Liga de Naciones, tres de ellos ante su vecino del norte y el otro en el que cayó en Tegucigalpa ante Honduras con goles de "Choco" Lozano y Brayan Róchez.

El "Vasco" Aguirre anticipa duros enfrentamientos contra Honduras

REDACCIÓN - El seleccionador de México, Javier Aguirre, comentó que su equipo enfrentará dos partidos muy complicados contra Honduras en los cuartos de final de la Liga de Naciones de Concacaf, que se disputarán en noviembre. Aguirre destacó la im-

portancia de estos encuentros, ya que el objetivo es avanzar a la "Final Four" del torneo.

Aguirre mencionó que todavía no ha definido qué jugadores convocará, pero subrayó que seleccionará a aquellos que se encuentren en mejor forma para enfrentar a un

rival que respeta mucho. "Debo tomar buenas decisiones para poner a los que estén mejor", afirmó el entrenador.

Esta serie entre México y Honduras será una revancha del enfrentamiento del año pasado, cuando México eliminó a los hondure-

ños en una tanda de penales tras un empate en el marcador global. Honduras había ganado 2-0 en Tegucigalpa, pero México igualó la serie al vencer por el mismo marcador en el Estadio Azteca en un partido con mucho tiempo añadido.



EL PAÍS DEPORTIVO



MESSI:

“ME EMOCIONO CUANDO GRITAN MI NOMBRE”

Una monumental actuación de Messi el pasado martes en Buenos Aires.

El astro llegó a los 112 goles con la Albiceleste.

BUENOS AIRES. Ausente en partidos en suelo argentino durante once meses, Lionel Messi justificó la espera de sus compatriotas y regaló otra tarea sensacional en el 6-0 de la Albiceleste a Bolivia por la Clasificatoria al Mundial 2026, con tres goles y dos asistencias de su capitán.

Lejos de las lágrimas que le causaron una lesión en el tobillo derecho en la final de la Copa América, por la que se perdió de jugar en la doble fecha pasada, Messi terminó la noche del martes con una sonrisa enorme ante más de 80,000 espectadores que colmaron el Estadio Monumental rendidos a sus pies.

La ilusión de Bolivia en el llano duró menos de 20 minutos, cuando Messi aprovechó un fallo defensivo y abrió el grifo de la goleada,



Lautaro mostrando su respeto hacia el astro Lionel Messi.

que siguió con asistencias para goles de Lautaro Martínez y Julián Álvarez.

Con los tantos que sumó, Messi llegó a los 112 con Argentina, más del doble de quien lo escolta en la lista de artilleros históricos de la Albiceleste, Gabriel Batistuta (54),

SÉPALO

A 20 meses de la inauguración del mundial, no está claro si Messi jugará la competencia.

“Que (Messi) juegue hasta que pueda, es lo único que le pido, porque es un placer verlo y tenerlo dentro de una cancha de fútbol”.

Lionel Scaloni

y 80 por encima del histórico Diego Maradona (32).

“Siempre es lindo venir acá y sentir el cariño, me emociono cuando gritan mi nombre. Hay una gran conexión con la gente, que la disfrutamos todos. Nos encanta jugar en la Argentina”, destacó Messi.

“No me puse plazos (para el retiro). Quiero disfrutar de esto, más que nunca quiero estar acá y sentir el cariño de la gente, porque sé que pueden ser los últimos partidos”, comentó el capitán.



Tuchel tomó el mando de Inglaterra

Thomas Tuchel dijo que la oferta para convertirse en seleccionador de Inglaterra llegó en el momento oportuno y que espera poner fin a la larga espera sin títulos de los “Three Lions” desde 1966. “Sé que hay trofeos que faltan a la Federación y por supuesto quiero ayudar a conseguirlos”, dijo.

VIOLACIÓN:

Real Madrid da respaldo a Mbappé tras escándalo en Suecia

MADRID. Calma en plena tempestad: el Real Madrid se muestra sereno tras la tormenta mediática desatada al conocerse que la fiscalía sueca investiga una violación que los medios de ese país relacionan con el astro francés Kylian Mbappé.

El club, que no se ha pronunciado oficialmente acerca del asunto, se muestra tranquilo frente a las posibles consecuencias de las acusaciones, calificadas como “el mayor ‘fake’ de la historia del deporte” por una fuente interna del club contactada por la AFP.

Sólo se registró un movimiento extraño el martes, cuando el Real Madrid borró la imagen de Mbappé de una campaña publicitaria del patrocinador de las equipaciones Adidas.

Al ser preguntado por ello, el club merengue explicó a los periodistas que Mbappé no podía aparecer en las imágenes debido a una cláusula que tiene con su sponsor Nike, que es competencia directa de Adidas.

El lunes, tras las primeras informaciones acerca de la inves-



La fiscalía sueca confirmó la apertura de pesquisas por una presunta violación y Mbappé estaría involucrado.

DATOS

El diario sueco Aftonbladet destapó el escándalo en donde se relaciona a Mbappé.

•El Expressen informó que los investigadores tienen en su poder como pruebas un pantalón negro de cuero, una blusa del mismo color y unas bragas.

tigación, Mbappé denunció en redes sociales que se trataba de “fake news”.

Marca y AS, medios madrileños que están ilustrando sus artículos con fotos antiguas de Mbappé con la camiseta del PSG, llevan desde el lunes destacando la acusación del jugador del Real Madrid contra su antiguo club, el París Saint-Germain.

“Mbappé acusa al PSG de estar detrás del escándalo del hotel de Estocolmo”, tituló el Marca.



La gran actuación de Raphinha

A la sombra de otras figuras durante mucho tiempo, Raphinha ha alcanzado la madurez a los 27 años, liderando a la selección brasileña y a un Barcelona que se aferra a su zurda para paliar sus bajas en ataque. El Barcelona regresa con una semana muy caliente: arranca recibiendo al Sevilla el domingo y repite en Champions ante el Bayern Múnich el miércoles.



Gareca en el ojo del huracán

Chile ve su participación en el Mundial 2026 como un sueño casi imposible luego de la goleada 4-0 que le propinó Colombia. La Roja ya piensa en la salida del técnico Ricardo Gareca. “Es la primera vez que acepto que voy a reflexionar. Pero no voy a tomar una decisión en caliente”, dijo el “Tigre”.

RUMBO AL MUNDIAL:

LAS CIPOTAS SUB-17 CONOCEN SUS RIVALES EN CONCACAF

SAN PEDRO SULA. La selección sub-17 femenina de Honduras, quedó ubicada en el grupo B junto a las representaciones de Trinidad y Tobago, Belice e Islas Vírgenes, en el camino para llegar al mundial de Marruecos 2025.

La competencia clasificatoria de Concacaf será del 27 al 31 de enero en cuatro sedes e incluirá la participación de 22 selecciones.

Serán las primeras que se jugarán bajo un nuevo formato de dos rondas. Para la primera ronda, los 22 equipos participantes, se dividieron en seis grupos.

Los partidos de la primera ronda se dividirán en cuatro sedes. Puerto Rico será anfitrión del Grupo A, Trinidad y Tobago del Grupo B, Nicaragua del Grupo D y E, y República Dominicana del Grupo C y F.

Después de la fase de grupos, entre el 27 de enero y el 1 de febrero, los seis ganadores de grupo y los dos mejores segundos lugares avanzarán a la Ronda Final, uniéndose a los cuatro equipos mejor clasificados, Estados Unidos, México, Canadá y Haití (doce en total).

La selección de Honduras que dirige el entrenador colombiano Mario Abadía, jugará sus partidos en Trinidad & Tobago y debutará ante Belice el lunes 27 de enero.



Las cipotas han estado entrenando en Siguatepeque.



El colombiano Mario Abadía, al frente de la representación infantil.

Así quedaron los grupos

- Grupo A:** Puerto Rico, Bermudas, Islas Caimán y San Vicente y las Granadinas
- Grupo B:** Trinidad y Tobago, Honduras, Belice e Islas Vírgenes de los Estados Unidos
- Grupo C:** Panamá, Cuba, Guyana e Islas Turcas y Caicos
- Grupo D:** El Salvador, Guatemala, Curazao y Anguila
- Grupo E:** Jamaica, Nicaragua y San Cristóbal y Nieves
- Grupo F:** Costa Rica, República Dominicana y Granada

Habrá que aprender de esta experiencia

MÉXICO. El argentino Mauricio Pochettino, seleccionador de Estados Unidos, destacó la experiencia adquirida por los jóvenes que utilizó en la derrota por 2-0 ante México en el partido amistoso jugado en Guadalajara, Jalisco, al occidente de la capital mexicana.

“Fue una visita muy difícil y habrá que aprender de esta experiencia. No voy a poner pretextos. Fue una complicada situación la que vivimos hoy por las ausencias, pero, en general, estoy contento con lo mostrado por estos jóvenes”, señaló el técnico.

En el duelo, la selección mexicana, dirigida por Javier Aguirre, dominó el primer tiempo y anotó por conducto de Raúl Jiménez. En la segunda mitad Estados Unidos siguió sin encontrar conexión al frente y recibió el 2-0 por conducto de César Huerta.

Pochettino insistió en que las ausencias de Christian Pulisic, Ricardo Pepi, Weston McKennie, Marlon Fossey y Zack Steffen, estelares de este equipo, pesaron en el desempeño de su equipo.



Pochettino fue nombrado seleccionador de Estados Unidos en septiembre pasado.

SÉPALO

Pochettino fue nombrado seleccionador de Estados Unidos en septiembre pasado.

“Las bajas que hemos tenido respecto al duelo anterior trastocó nuestros planes, fueron demasiadas. No teníamos muchos jugadores y eso es un poco decepcionante porque no pudimos hacer los cambios que queríamos”, puntualizó.

CORTOS



Inicia siembra de grama en Marathón

Buenas noticias llegan al Marathón, ayer la empresa responsable del proyecto de la nueva grama en la cancha de entrenamiento, comenzó con la siembra

de la semilla. Tras pruebas realizadas al drenaje y sistema de riego, se avanza con el último escalón. Se espera que en unos tres meses pueda estar lista.

Discua inicia fase de entrenamiento

La novedad está semana en los entrenamientos del Motagua ha sido el regreso del volante Óscar Discua, quien se había lesionado del tercio medio de su peroné en el partido de la jornada 6 donde perdieron 1-0 contra el Marathón.

Discua comenzó como titular en los azules y tras su lesión, Diego Vázquez perdió un jugador vital.



Las Cuentas de Misa

Estas son mis predicciones



Si los compras al derecho, también hazlo al revés.



Luis

“con su taller mecánico

Contribuye significativamente al desarrollo del país generando impuestos que se destinan a obras públicas y genera empleos directos e indirectos, impulsando así la economía nacional.

En esencia, Luis es el motor que mueve la economía nacional. ”



Nuestra Empresa